



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: ROGGERO, NORMA, CONVALIDACIÓN KARDEX

VISTO:

- El pedido presentado por la Sra. ROGGERO, NORMA BEATRIZ, de un nuevo ejemplar de su Certificado Analítico, correspondiente a su título de Médica Cirujana;

CONSIDERANDO:

- La RHCD N° 735/2022 por la cual se establece la metodología de convalidación de registros académicos obrantes en las fichas kardex de egresados, para la posterior digitalización de los mismos, en el Sistema SIU Guaraní;

- La necesidad de digitalizar la actuación académica obrante en la ficha Kardex de la egresada, a los fines de expedir un Certificado Analítico con las medidas de seguridad pertinentes;

- Que la Sra. ROGGERO, NORMA BEATRIZ, egresó el día 01/10/1992 con el Título de Médica Cirujana, según RD N.º 679/1992;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar la actuación académica obrante en la ficha kardex, correspondiente a la Sra. Médica Cirujana ROGGERO, NORMA BEATRIZ, DNI: 17.930.098, egresado por RD N° 679/1992, como equivalencia interna en el Sistema SIU Guaraní de las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	FECHA	CALIFICACIÓN OBTENIDA	NÚMERO DE ACTA
ANATOMÍA NORMAL	25/02/1987	6 (seis)	Prov. N.º 3/87 pase universidad
HISTOLOGÍA, EMBIOLOGÍA Y GENÉTICA	25/02/1987	6 (seis)	Prov. N.º 3/87 pase universidad

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar.

